



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
 SECRETARIA DE SALUD  
 INSTITUTO DE PROTECCION SOCIAL Y  
 BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS  
 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política  
 de los Estados Unidos Mexicanos"

INSTITUTO DE PROTECCION SOCIAL  
 Y BENEFICENCIA PÚBLICA  
 DEL ESTADO DE CHIAPAS

OFICIO NÚMERO: I.P.S.B.P./D/00018

ASUNTO: El que se Indica.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 26 de Enero de 2017.

LIA. ERIKA AGUILAR FARRERA.  
 DIRECTORA DE VERIFICACION Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION IAIP CHIAPAS.  
 PRESENTE.

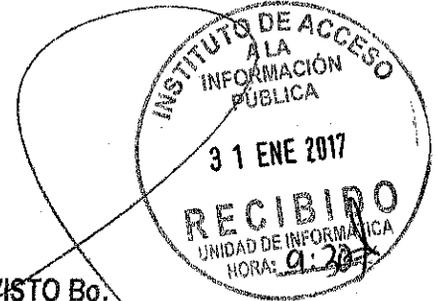
Por este medio se hace constar que conforme a lo determinado por el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, con fecha con fecha 03 de octubre de 2016, y una vez realizado el análisis de la fracción XLVI que a la letra dice:

"Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos"

Lo cual, relacionado con las atribuciones legales y facultades del Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas que derivan al Decreto de Creación del Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas, en su artículo 2º. Estipula El "Instituto" tendrá como objeto principal, apoyar a los programas asistenciales de la Secretaría de Salud y del Instituto de Salud en el Estado, así como administrar su patrimonio de manera autónoma y prestar los servicios de asistencia social a los grupos vulnerables y carentes de seguridad social, se advierte que **NO LE RESULTA APLICABLE LA PRESENTE FRACCIÓN**, toda vez que No se participa en los Consejos Consultivos, la función principal del Instituto es otorgar apoyos en salud.

Lo que se hace constar en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 26 días del mes enero de 2017, para los efectos legales y administrativos conducentes.

particular, le envió un cordial saludo.



ATENTAMENTE

L.C.C. IVETTE CAROLINA RUEDA LOPEZ.  
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL IPSBP.

VISTO Bó.

C. LAURA ELENA ARAMONI CALDERON.  
 DIRECTORA DEL INSTITUTO DE PROTECCION SOCIAL Y BENEFICENCIA PUBLICA DEL EDO.

C.C.P. LIC. VICTOR HUGO ALEGRIA CORDERO.- DIRECTOR DE INFORMACION.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.  
 C.C.P. LIC. KARINA MARTINEZ LOPEZ.- PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IPSBP.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.  
 ARCHIVO/MINUTARIO

